



# UNION DE CONSUMIDORES DE ALBACETE-UCE

Albacete, 25 de junio de 2019

**Ante las próximas vacaciones estivales la Unión de Consumidores, aconseja seguir las siguientes recomendaciones**

## **CONTRATACION VIAJES**

Lo primero que se debe tener en cuenta son las necesidades y posibilidades económicas de cada uno.

Hay que comparar ofertas y leer bien las condiciones de compra y lo que se está contratando. Informarse de las opciones de cancelación que nos ofrecen y la posibilidad de contratar un seguro de cancelación.

**Deben guardarse todos los folletos de información, y si se realizan por internet, descargar las ofertas o hacer pantallazos de las mismas;** guardar los correos que se hayan intercambiado con la prestadora del servicio, así como los justificantes de pago. Todos ellos serán necesarios en caso de tener que reclamar.

## **TRANSPORTE**

Como venimos recordando cada año, se viaja en **tren, autobús, o avión**, se podrá reclamar en caso de cancelación, retraso, accidente, pérdidas de equipaje o cualquier incumplimiento de las condiciones del servicio. En cada caso las compensaciones serán distintas

Si viaja por **AUTOBÚS** y se produce una cancelación o retraso superior a 2 horas, en viajes superiores a 250Km, podrá solicitar o continuar el viaje en un transporte alternativo o bien el reembolso del billete. Si el viaje dura más de 3 horas, y se cancela o su retraso en la salida es superior a 90 minutos, se debe ofrecer comida, alojamiento y traslado.

Si viajamos en **TREN**, en caso de retraso superior a 60 minutos, podrá elegir el viajero entre continuar con el viaje en un transporte alternativo o el reembolso del billete y regreso a su punto de partida. Si continúa con el viaje tendrá una compensación en función del retraso. Si se cancela, tiene derecho a la devolución de su importe



## UNION DE CONSUMIDORES DE ALBACETE-UCE

Si viaja en su COCHE PARTICULAR, asegúrese de que está en perfectas condiciones, si lo lleva a realizar una revisión, solicite un presupuesto previo por escrito, y un resguardo al dejar el coche en el taller. La factura es obligatoria y debe incluirse las piezas sustituidas y la mano de obra.

Si se opta por **alquilar un coche** es muy importante **fijarse en las condiciones del contrato más controvertidas**, como por ejemplo: la política de combustible; los límites geográficos o de kilometraje; la entrega fuera de horario, días después o en otra oficina; cobertura del seguro y seguros adicionales; qué hacer en caso de accidente y todo lo relacionado con los daños que tenga o pueda sufrir el vehículo.

**AVION** Si se retrasa el vuelo, a partir de 2 horas en viajes de más de 1500 Km, 3 horas en viajes entre 1500 y 3000 Km, la compañía debe ofrecer comida y bebida, y en función del retraso incluso alojamiento en hotel. Se debe recopilar la documentación que acredite cualquier perjuicio para una futura reclamación

En caso de cancelación, la compañía debe ofrecer el reembolso del importe del billete o transporte alternativo, sin renunciar a la indemnización que le corresponda.

Acuérdese de que debe realizar la reclamación en el propio aeropuerto, en la ventanilla de la compañía correspondiente

**ALQUILE DE APARTAMENTOS** Si se ha contratado un alojamiento directamente con una empresa o a través de un intermediario (inmobiliaria, agencia, página web...), hay que asegurarse de que en la reserva aparecen las fechas de la misma, el tipo de alojamiento y el régimen de comidas, si lo hay. En caso de que no se respete la reserva o haya cualquier problema, deberemos reclamar en el establecimiento para buscar una solución rápida o en la agencia, si lo contratamos a través de una.

Si contratamos un **viaje combinado** (transporte, alojamiento y/o actividades adicionales), el incumplimiento de cualquier punto del contrato o folleto publicitario se puede reclamar directamente a través de la agencia, independientemente de quién haya prestado el servicio.

**PISCINAS** El uso de las piscinas, es una magnífica opción para paliar las elevadas temperaturas.



## UNION DE CONSUMIDORES DE ALBACETE-UCE

Hay que vigilar a los niños en todo momento, y no delegar en los monitores o socorristas. Si el menor no toca fondo, deben estar con ellos en el agua y al no saber nada usar manguitos y otro método de salvamento.

Prevenir los cortes de digestión, ocurren por un cambio brusco de temperatura, que provoca náuseas, mareos e incluso puede ocasionar pérdida de conocimiento, por lo que se debe entrar al agua poco a poco mojando primero las zonas más delicadas como la cabeza.

Hacer un uso adecuado de los vestuarios y baños.

Permanecer a la sombra, utilizar protección solar y estar hidratados continuamente.